



ACTA DE LA 6ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Siendo las 10:30 horas del día 1 del mes de Julio de 2013, en el Salón de Protocolo del Edificio "A" primer piso, de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, de conformidad con la Convocatoria de la Presidencia de la Comisión de fecha 25 de Junio del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.

Para desahogar el punto numero uno del orden del día, se distribuyó una lista con los nombres de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, en la cual registraron su asistencia.

El Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicito al Secretario de la Junta Directiva de la Comisión, Dip. José Alejandro Montano Guzmán, que fuera tan amable de auxiliarlo con la lista de asistencia, verificando que el número de diputados asistentes hasta ese momento era de siete.

2. Declaratoria de quórum

El Presidente consultó a la Secretaría, si existía quórum para celebrar la reunión, a lo cual el Secretario informo a la Presidencia que existía quórum para celebrar la Sesión.

Acto seguido, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez dio por iniciada la sesión a las 10 horas con 45 minutos.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente solicitó al Secretario de la Comisión, Diputado Montano Guzmán, dar lectura al Orden del Día.

El Secretario procedió conforme a la solicitud y dio lectura al mismo. Asimismo, por instrucciones de la Presidencia, puso a consideración de los Integrantes de la Comisión presentes el Orden del Día solicitándoles votar su aprobación. Los presentes manifestaron su voluntad, levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad.



4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En virtud de que junto con la convocatoria a la presente sesión, se envió el acta de la sesión anterior y toda vez que no se recibió ninguna observación a la misma, el diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, someter su firma a la consideración de los demás integrantes.

El diputado Secretario procedió a preguntar a los presentes si se dispensaba la lectura del Acta correspondiente y, siendo afirmativa la respuesta, preguntó nuevamente a los asistentes si aprobaban el contenido lo manifestaran levantando la mano.

El Secretario informó al Presidente que se dispuso la lectura y se aprobó el Acta de la 5ª Reunión Ordinaria, por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente solicitó al secretario técnico circulara el acta en mención, para que los presentes asentaran su firma y les informo que, una vez aprobada por el Pleno de la Comisión el Acta de la quinta reunión ordinaria, se procederá a su remisión a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

5. Informe de las acciones realizadas con la finalidad de dar seguimiento a los procesos electorales en cada entidad Federativa.

Conforme al tema del presente informe el diputado Presidente comentó que la diputada Ruth Zavaleta haría uso de la palabra en primer término.

La diputada Secretaria Ruth Zavaleta mencionó que se procedería a dar cuenta a la comisión y a la H. Cámara de Diputados del informe del recorrido a las 14 entidades Federativas en donde habrá elecciones ordinarias de presidentes municipales y diputados locales, en algunas solo para presidentes municipales y otra solo diputados locales y un distrito al que no se había logrado acudir y que iba a tener una elección extraordinaria. Sin embargo en breve, el informe sería entregado de forma electrónica e impresa.

Asimismo, mencionó que fueron cuatro integrantes de la comisión que de manera cotidiana asistieron a los 14 Estados y que en algunos casos fueron acompañados por otros diputados que se sumaron durante el proceso de las visitas donde se entrevistaron con los Gobernadores de cada entidad, con los responsables de los órganos electorales, tanto con los Consejeros Electorales Estatales, como los señores Magistrados de las salas de cada Estado. Así como en algunos Estados se habían sumaron representantes de Sedesol a nivel Federal, y en algunos otros, incluso se sumaron los representantes de la Secretaría de Gobernación como los son el Estado de Oaxaca y el Estado de Puebla, en donde los representantes de Gobernación, expusieron los trabajos que estaban coordinando al interior de cada Estado.



Continuó la diputada Ruth Zavaleta comentando, que en cada Estado se les informó de los cursos de capacitación que les dieron a los servidores públicos para que ellos supieran cuáles eran las sanciones, cuáles eran las circunstancias que enfrentaban en caso de hacer un mal uso de los recursos públicos, o de favorecer o tratar de favorecer a alguna persona que es becario de los programas sociales, para alguna cuestión electoral. Así como las acciones que realizaron, tanto en el Ejecutivo, como en los órganos electorales, respecto a la prevención de no utilizar vehículos oficiales, de no utilizar celulares; incluso, los propios correos electrónicos. En algunos casos, como el de Tamaulipas, en donde los propios correos personales de las personas que trabajan en el ámbito estatal, en el Ejecutivo eran revisados para que no fueran utilizados para dar alguna información indebida.

Por otra parte, la diputada Zavaleta, hizo el comentario que en cada uno de los Institutos Electorales les informaron sobre la capacitación otorgada a la ciudadanía, sobre el porcentaje que tenían cubierto de las casillas y de algunos casos en particular como en Zacatecas y Quintana Roo, donde se llevarán a cabo elecciones de candidatos independientes; y de parte de Magistrados, sobre el número de inconformidades, el número de recursos que los ciudadanos presentaron tanto los que militan en los partidos políticos, como aquellos ciudadanos que veían alguna circunstancia que tuviera que denunciarse por el mal uso de los espacios públicos, o la propaganda fuera de tiempo.

Cabe aclarar mencionó la diputada Zavaleta que, el 95 por ciento de los recursos de inconformidad, fueron presentados antes de que se realizara la selección para el proceso de elección, y eran recursos prácticamente al interior de los partidos. Que las promociones mediáticas que hacían algunos partidos a nivel nacional, respecto a inconformidades o a algunas irregularidades en algunos Estados, no se llegaban a constatar, porque los partidos políticos nacionales no utilizaban los mecanismos de las instancias en donde se tenían que hacer las denuncias, sino más bien se utilizaba la cuestión mediática sin concretarse estas denuncias en los órganos electorales, o en los órganos de los tribunales. Por lo que el Presidente de la Comisión, el Diputado José Francisco Coronato Rodríguez convocó en todos los casos a que aquellos que tuvieran inconformidades, pudieran utilizar los cauces formales para poder hacer sus denuncias.

Asimismo, la diputada Ruth Zavaleta, mencionó que el adéndum del pacto por México incluía el tema del blindaje electoral y a excepción de Zacatecas todos los Estados habían firmado el documento.

En cuanto a los Estados en los que se detectaron focos rojos por la inseguridad, había ya una comunicación directa de los órganos electorales y los tribunales y con el propio Ejército, la Policía Federal y la Policía Estatal, para coordinar los trabajos de seguridad que se tenían que dar para que la jornada electoral se llevara a cabo sin ningún problema.



Siguiendo con su intervención la diputada Ruth Zavaleta dijo: “ésta Comisión trae un informe de cada Estado y cómo las características de cada uno son diferentes, obligan a que tanto el Gobierno como los Consejeros y los Magistrados lleven a cabo acciones puntuales y a veces diferentes en uno o en otro Estado, pero en general podemos decir que pudimos constatar el apego a lo que dictaba la norma en ese momento.”

La diputada Zavaleta finalizó esta su primera intervención comentando: “De lo que pase en el proceso de la jornada electoral se tendrá que dar cuenta a las instancias que correspondan, y si es que quieren—si digo algo mal me lo corrige, presidente— recurrir a la Comisión para denunciar podrán hacerlo, si no se les hace caso por medio de los órganos a donde tienen que recurrir. Esa sería, la información en lo general, presidente. Muchas gracias”.

El diputado Presidente José Francisco Coronado agradeció a la diputada secretaria Ruth Zavaleta su intervención y solicitó al diputado secretario José Alejandro Montano Guzmán, a quién por su experiencia le encomendaron la logística y la planeación de las giras para poder lograr este resultado, también que hiciera favor, en términos generales, de dar a conocer ese informe desde esa perspectiva.

El diputado secretario Alejandro Montano, tomando la palabra comentó que primeramente se realizaron los enlaces con los distintos Gobernadores de los Estados, a fin de llevar a cabo la planeación y logística de cada una de las reuniones en los Estados por visitar.

Asimismo dijo: “El objetivo propuesto por esta Comisión fue logrado al 100 por ciento, ya que la reunión en los 14 Estados fue encabezada por los Gobernadores de cada uno de ellos, y como se manifestó en su momento, se nos comentó realmente cómo se encuentran en este momento la planeación y el orden para el próximo 7 de julio. Asimismo, vimos también que en las reuniones, los Gobernadores se hicieron acompañar por su gabinete, que encabezaba el Secretario de Gobierno, el Procurador General de Justicia, el Contralor o Secretario de la Función Pública; estaban también presentes los Secretarios de Desarrollo Social, los Delegados Federales y el Coordinador de los Delegados Federales en el Estado, con ellos teníamos reuniones en cada uno de los Estados con un promedio de una hora y media con cada Gobernador.”

Con lo que respecta a los Presidentes de los Institutos Electorales, se visitaron también a los 14, siendo encabezados por los Presidentes de los Institutos, salvo uno, pero sí fueron los vocales, en ese momento no pudo asistir porque tuvo que ir a recoger toda la papelería y las boletas para la elección. Así que salvo ese punto, los demás todos estuvieron. De igual forma, nos reunimos con los Presidentes de las salas y también de los tribunales electorales. En conjunto eran reuniones de entre una hora y 20, una hora 45 minutos.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

En lo que concierne al tema general estadístico, podemos decir que en promedio las 14 reuniones con los gobernadores se llevaron a cabo en 21 horas; con los secretarios de gabinete igualmente, 21 horas; con los Consejeros electorales, 17 horas 30 minutos, y los Magistrados de los tribunales fueron en promedio 23 horas con 20 minutos. Estos son los datos estadísticos. Pero lo principal es que se logró el objetivo planeado. Es cuanto, Presidente.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez, agradeció la intervención del Diputado Secretario y le cedió la palabra la diputada Leonor Romero Sevilla, para que diera una alusión al informe que se estaba rindiendo al pleno de la comisión.

La diputada Leonor Romero Sevilla, comentó que en las reuniones que se tuvieron con los 14 gobernadores de los Estados donde se tendrían elecciones, se les había exhortado a que coadyuvaran a que este proceso fuera lo más transparente posible, para que ayudaran para poder dar certeza a la ciudadanía para demostrar que si se pueden hacer procesos en realidad transparentes y democráticos. Además se solicitó el apoyo con los medios de comunicación, con los espacios que tienen ellos para poder exhortar a la ciudadanía a que denunciaran todos los hechos que existan y así fomentar esta cultura de denuncia que tanto hace falta en nuestro país. Eso sería todo, señor presidente.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez, Agradeció la intervención de la diputada Leonor Sevilla y cedió la palabra al diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente.

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, felicitó a los miembros que estuvieron en esa actividad tan intensa. Y preguntó, señor presidente, a partir de este momento, ¿cómo vamos a coadyuvar desde la Comisión para que los procesos sean lo más limpios posible y no se haga uso de manera clientelar de los programas sociales?

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez comentó que precisamente, en el siguiente punto del orden del día, se abordarían las acciones a tomar para ese tema.

Haciendo uso de la palabra, la diputada Ruth Zavaleta, mencionó que quería aprovechar la pregunta del diputado Cáceres, para decir que la Comisión cumplió con una función preventiva, señalando cuáles eran las actividades que los Gobernadores tenían que hacer para blindar el proceso electoral. Y mencionó que el caso Veracruz había sido el que motivó que la Comisión tuviera esa coyuntura tan especial para hacer la revisión, el control y la supervisión en los Estados de la República.



Y que esa función preventiva ciertamente tenía que normarse, además que el trabajo que realizó la comisión, había servido para que los trabajos del Pacto por México, siguieran trabajándose sin que los problemas coyunturales-electorales estuvieran por encima de los acuerdos que se tenían que seguir votando en la Honorable Cámara de Diputados. Y que por lo tanto, la actividad que se realizó en este mes fue contenedora, preventiva, y sirvió significativamente para que la Cámara de Diputados y el Senado pudieran seguir trabajando los acuerdos estructurales que se están realizando y que en este momento van a originar, desde su punto de vista, los períodos extraordinarios y lo que pudiera seguir de discusión en esta Honorable Cámara de Diputados.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez, Agradeció la intervención de la diputada Ruth Zavaleta y cedió la palabra al diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, quien solicitó la palabra.

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente mencionó que no tenía duda, que la actividad de la comisión coadyuvó a que continuara el pacto. Y abonando a lo que mencionó la diputada Zavaleta, pediría que se empujara el último tramo para que este trabajo sea fructífero y que el día 8 de julio no se estén denostando unos y otros partidos y se ponga en riesgo todos los esfuerzos.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez agradeció la intervención del diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente y cedió la palabra a la diputada Cristina Olvera Barrios, quien pidió hacer uso de la palabra.

La diputada Cristina Olvera Barrios Primeramente felicitó, al presidente, y a todos los que anduvieron en las giras porque había sido una tarea muy ardua y muy exitosa.

Mencionó que había visto un problema en la Secretaría de Desarrollo Social con respecto a la capacitación sobre el Blindaje Electoral, para inducir a cuidar estos procesos electorales y que no hubiera malas interpretaciones de los programas sustantivos de la Secretaría. En donde en el Estado de Hidalgo, al capacitar a los trabajadores les habían exigido que en el formato que se llenara para mandarlo a oficinas centrales, en algunos casos se les exigió que se identificaran los responsables con la credencial de elector y no con la de la institución. Pero ahí, inmediatamente se habló con la titular de la Secretaría y nada más se hizo el comentario que no se hicieran cosas buenas que parecieran malas. Comentó que si estaban respetando lo que se expresó en la visita que la Comisión realizó a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez, agradeció la intervención de diputada Cristina Olvera Barrios y al ya no haber Intervención alguna de los demás



integrantes, tomó la palabra para hacer su pronunciamiento sobre el punto número cinco correspondiente al informe.

Mencionó que efectivamente había sido una gira fuera de serie que se tuvo que realizar y que por lo tanto dejaba una constancia de agradecimiento a las diputadas y al diputado que intervinieron en toda la gira por las 14 entidades federativas.

Comentó que se trajeron los acuses correspondientes de los oficios que esta comisión a través de la junta directiva suscribió para emplazar formalmente a cada titular del Ejecutivo del Estado, a los Magistrados Presidentes de los Institutos Estatales-Electorales, Consejeros, Procuradores de Justicia, Secretarios de Estado, desarrollo social, Contraloría, donde se cumplió a cabalidad ese acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalada por el pleno de la H. Cámara donde instruyó que fuésemos un freno, un freno para que en este proceso electoral no se mal utilizaran los recursos de los programas sociales y se apegaran al marco de la legalidad las y los servidores públicos en cada entidad Federativa.

Destacó sobre todo, que esta experiencia que hemos calificado como singular, nos permitió reiterar lo que establece nuestra propia Carta Magna al señalar que nuestra conformación es una conformación multicultural y como consecuencia pluriétnica. Lo que implicó que se pudiera observar que cada Estado ha tenido que adecuar no sólo su legislación, sino su organización para poderse también adecuar a esos usos y costumbres que todavía prevalecen y que se reconocen y que nosotros lo celebramos en cada entidad Federativa.

También se pudo constatar desde la misma dificultad que encierra el aspecto orográfico y el aspecto de la amplitud de los Estados. Recordó el caso concreto de Oaxaca, donde solamente 153 municipios se rigen por el sistema de partidos políticos, y la diferencia para llegar a los 570 municipios son a través de reconocer en la propia legislación los usos y costumbres a través de asambleas.

Y en esos casos cuando hay alguna impugnación, el Tribunal Estatal Electoral sí conoce de ello. Es decir, cómo en las propias legislaciones se puede observar ese reconocimiento.

Por otro lado mencionó: en términos generales, podemos destacar que sin duda encontramos medidas precautorias que se han venido realizando para preparar este proceso electoral y tener las herramientas necesarias para poder enfrentar, aspectos que han determinado como focos rojos que también nos daban a conocer en cada entidad, a través de las instancias correspondientes.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El decirles que queremos, sobre todo, destacar que en esas 14 entidades pudimos darnos cuenta de que existe afortunadamente y para bien, una gran cantidad de ciudadanas y ciudadanos que han aceptado la capacitación, su designación y estarán, por supuesto, en las mesas receptoras.

También queremos comentarles que logramos la entrega de 300 mil volantes de "Por un voto Libre y Secreto" para poderle dar vida a esa vinculación que la Comisión Especial de Programas Sociales generó en cada entidad federativa.

Esto para la comisión resulta de la mayor importancia y trascendencia, porque las instituciones pueden estar listas, pueden tener el marco contextual, se puede tener toda la preparación de la jornada electoral, pero si no participa la ciudadanía con responsabilidad, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio con absoluta secrecía y en conciencia, de nada nos serviría. Y a través del volante y un spot que se está transmitiendo, mismos que fueron elaborados ambos por la Cámara de Diputados, queremos generar esa exhortación ante las y los ciudadanos para que vean en esta comisión, un instrumento receptor, precisamente, de esas quejas, de esas anomalías que en su caso pudieran encontrarse.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez destacó: "Hasta este momento la comisión ha recibido 469 inconformidades derivadas de manifestaciones, de reducir montos de beneficios de programas sociales o de algunas manifestaciones donde se señalan de retiro de algún programa social y lo vinculan con los procesos electorales."

Apuntó también: "Quiero decirles que esta comisión, en base no solamente al acuerdo emitido por el pleno y la Junta de Coordinación Política, sino además por el programa autorizado y validado por los integrantes de esta comisión, le daremos puntual seguimiento a todas estas inconformidades como aquellas que se han recabado en cada instituto estatal electoral, en cada tribunal estatal electoral a través de las impugnaciones, y aquellas que se han presentado y que se han presentado en contralorías y en procuradurías de los Estados."

Por correo electrónico que es el otro mecanismo y la lada 800, quiero decirles que hemos recibido ya cuatro denuncias: tres por llamadas al 01 800 y uno a través de un correo electrónico que ex profeso se generó para tal fin.

También estamos entregando un cuaderno, donde vienen los medios de comunicación que en resumen se pudieron glosar y que son derivados de cada comunicación que se hizo, que se publicó a través de los diferentes medios en cada entidad federativa.



Todo esto, por supuesto está a la disposición de ustedes y, sobre todo, también de las autoridades máximas de esta Cámara de Diputados.

En suma, es el abono que un servidor quería dar en cuanto al informe que mis compañeras y compañeros de esta comisión me han hecho el favor de comentar.

6. Definir acciones a realizar, con motivo del Día de la Jornada Electoral, el próximo 7 de julio

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez, agradeció la atención de los integrantes y pasó a abordar el sexto punto del orden del día, que consistió en definir las acciones a realizar con motivo del día de la jornada electoral del 7 de julio de 2013, por lo que comentó que con la junta directiva de la comisión se había visto la posibilidad de hacer presencia en algunas entidades específicamente en Puebla y/o en Baja California y estar ese mismo día en la H. Cámara de Diputados para poder recepcionar alguna denuncia que la ciudadanía reportara. Por lo anterior le solicitó al secretario diputado José Alejandro Montano que abriera este punto del orden del día en ese orden de ideas.

El diputado Secretario José Alejandro Montano, procedió conforme a la solicitud y mencionó que se habría este punto a las compañeras y compañeros diputados para manifestar algunos puntos que pudieran tomarse a consideración.

El mismo diputado secretario José Alejandro Montano, tomo la palabra para proponer a la mesa tres puntos que consideró de importancia por logística y por eficiencia:

Como primer término montar una oficina de seguimiento en el Congreso, que haga guardia ese día mediante un centro de operaciones con los asistentes para atender llamadas, denuncias y poder en un momento dado, ser reactivos o proactivos a las circunstancias que se estuvieran presentando y así tener un reporte en la noche, de cuántas acciones, cuántos reportes, cuántos documentos, etcétera, y que se pudiera tener un recuento en la misma noche de la elección, y sobre todo teniendo el enlace directo con las autoridades locales, que eso es muy importante, en segundo lugar la importancia de contemplar la invitación expresa por parte del Gobernador de Puebla para que asistiéramos los integrantes de la comisión para testificar y dar cuenta de las acciones que se están implementando allá y la asistencia a la otra elección, que por su importancia merecería presencia es la de Baja California, que es donde se estará eligiendo un Gobernador.

En uso de la palabra la diputada Ruth Zavaleta dijo que antes que nada, algo que no se había comentado fue que destacaba que en los Estados de Hidalgo, Chihuahua, Durango y Veracruz habían tenido una presencia importante de los legisladores locales en las reuniones de trabajo que habían sostenido.



Y por otra parte hizo una mención especial con respecto a que gracias a la intervención de las Secretarías de Gobernación y Desarrollo Social se había logrado el éxito en las giras.

La diputada Ruth Zavaleta mencionó que con respecto a la propuesta que se estaba generando para tomar acciones el día 7 de julio de 2013, y que esto también contesta a la pregunta que hiciera el diputado Cáceres, pidió que la comisión contemplara la asistencia e invitación del Gobernador de Puebla y que apoyaba la propuesta del Diputado Montano en el sentido de que se montara una guardia en la Cámara de Diputados e hizo referencia a la escases de recursos para los viáticos.

El diputado presidente José Francisco Coronato cedió la Palabra a la diputada Leonor Sevilla.

La diputada Leonor Sevilla mencionó que efectivamente, como comentaba la diputada Ruth Zavaleta, este fue un trabajo preventivo. Y que aun así se seguía viendo que a pesar de las visitas a los 14 Estados seguían saliendo en los medios comentarios del mal uso de los programas en algunos Estados o algunas otras prácticas que de alguna manera enturbiaban la claridad en los procesos.

Dijo que era importante mencionar que en Oaxaca, ahorita atienden ésta elección pero pasando este proceso entran a un proceso donde van a hacer una elección de más 400 municipios que son por usos y costumbres, entonces ellos todavía siguen en un proceso.

También señaló que con toda la información que se tiene los integrantes de la comisión trabajarán con todas las cosas que se tienen como referencia y poder abonar para que los próximos procesos puedan ser mejores.

Asimismo mencionó la importancia de trabajar para poder abonar, revisando las reglas de operación de los programas sociales para poderlos hacer más accesibles a los ciudadanos, ya que la función de esta comisión va más allá y trabajar en ese sentido.

También se tuvo conocimiento de casos como en Zacatecas donde el Gobernador expresó que por el proceso electoral y el tema del blindaje se tenían detenidas varias toneladas de semilla que si no las usaban en esa temporada se pasaría a perjudicar a más de 100 mil familias.

Tomando la palabra el diputado secretario José Alejandro Montano, puntualizó que algo que sí vale la pena recordar y no dejarlo pasar, es que esta comisión cumplió cabalmente algunos temas que eran crisis en ese momento en algunos Estados. Concretamente una sequía impresionante en Chihuahua, que tenían y estaban pasando por una situación muy delicada, y que por la elección se detenían en algunos casos. En Zacatecas igual, no podían otorgarle las semillas.



Asimismo destacó que efectivamente, sí, hubo una intervención muy oportuna del secretario de Gobernación, el Licenciado Osorio, en forma pronta e inmediata intervino para que con los presidentes de los partidos nacionales se vinculara un acuerdo en la mesa del diálogo y poder auxiliar y apoyar a los ciudadanos que en ese momento estaban padeciendo situaciones en verdad de preocupación.

Una vez terminadas las intervenciones de los integrantes de la comisión, el diputado presidente José Francisco Coronato pidió al Diputado secretario José Alejandro Montano que concensara la votación para considerar como punto de acuerdo la propuesta de los 3 puntos anteriormente comentados.

El Diputado secretario sometió a consideración y aprobación y preguntó a los integrantes, si estaban de acuerdo en las 3 acciones propuestas y por unanimidad se acordó:

- 1) Montar una oficina de seguimiento en el Congreso, que haga guardia ese día mediante un centro de operaciones con los asistentes para atender llamadas, denuncias y poder, en un momento dado, ser reactivos o proactivos a las circunstancias que se estuvieran presentando y así tener un reporte en la noche de la elección, teniendo enlaces directos con las autoridades locales.
- 2) Atender la invitación expresa por parte del Gobernador de Puebla para que asistieran los integrantes de la comisión para testificar y dar cuenta de las acciones que se están implementando en ese Estado.
- 3) Hacer presencia en la elección de Baja California, que es donde se estará eligiendo a un Gobernador.

El diputado Presidente José Francisco Coronato solicitó al secretario técnico de la comisión, tomar nota del punto de acuerdo para su seguimiento.

7. Asuntos generales

El diputado Presidente José Francisco Coronato siguiendo con el desahogo del orden del día, inició con el numeral siete del mismo comentando que quería informar a las integrantes y a los integrantes de la comisión el estatus que guardaba la creación del micro sitio de la Comisión Especial de Programas Sociales y de la instalación del sistema de captura de información de los mismos. En ese orden quisiera darles cuenta que el software del sistema de información de programas sociales, para cargar los programas sociales y sus reglas de operación, ya está concluido.

En ese orden de ideas, les informo que se solicitó la creación del micro sitio y la generación del ambiente de instalación y operación del sistema de carga de programas sociales y sus reglas de operación. La intención es que a la brevedad podamos estar subiendo información de los programas sociales para cumplir con ese objetivo total, de



poder poner a la disposición de las ciudadanas y de los ciudadanos aquellos programas que tengan todavía vigencia.

Con esto damos cuenta del trabajo que se viene haciendo y que en breve estaremos en disposición de subir 17 programas que están vigentes, por supuesto de diferentes secretarías de Estado con la intención de llegar, reitero, a las y a los ciudadanos. Esto es por lo que corresponde al punto séptimo del orden del día.

Asimismo comentó, que como lo mencionaron las y los compañeros diputados era lamentable lo sucedido en Zacatecas con referencia al blindaje electoral y enfatizó como una necesidad el no radicalizar esos casos y ver la manera de se puedan entregar esos importantes programas para no generar víctimas. Creo que el gran reto que tenemos, no solamente como comisión sino como país, es el que se pueda demarcar debidamente lo que es un programa de gobierno y lo que son los programas sociales.

Por otro lado, también señalar que esta comisión lamenta profundamente todos estos actos de violencia que se han realizado en diferentes Estados de la república, derivados o no de alguna manera, pero sí vinculándolo a través de medios de violencia.

Estos actos, por supuesto, lo que nos corresponde hacer, como Comisión, es exigir a las autoridades correspondientes que en el marco del derecho procedan a realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, ejercitar las acciones penales que correspondan en contra de las y los responsables de estos hechos que, por supuesto, lamentamos profundamente.

Por otro lado, hacemos una exhortación con el respeto de siempre a las ciudadanas y a los ciudadanos para que ejerzan ese derecho sagrado que tenemos las y los mexicanos de sufragar con conciencia, con responsabilidad y que sepan que esta comisión está a su disposición como un instrumento para velar y proteger su derecho fundamental.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

El diputado Presidente procedió con el punto número ocho del orden del día y habiéndose agotado los temas del mismo y no habiendo más comentarios al Respecto El Diputado Presidente dio por clausurada esta 6ª Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:00 horas del día 1 del mes de julio del año 2013.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

SUSCRIBEN ACTA DE LA 6ª REUNIÓN ORDINARIA:

DIPUTADO

FIRMA

DIP. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN

DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO

DIP. RUTH ZAVALETA SALGADO

DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO

DIP. DARÍO BADILLO RAMÍREZ

DIP. ANGELINA CARREÑO MIJARES

DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE

DIP. CRISTINA OLVERA BARRIOS

DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO

DIP. ROMERO SEVILLA LEONOR

DIP. JESSICA SALAZAR TREJO

DIP. VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ

DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ

[Handwritten signatures of the listed deputies]

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 1 de julio de 2013. México, D.F.